

AYUDAS

La modalidad de ayuda convocada es de alojamiento y manutención.

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 15 DE JUNIO de 2017.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Impreso de solicitud normalizado disponibles en la dirección: www.unia.es/impresos y en cualquiera de los campus de esta Universidad.
2. Justificación documental de los ingresos familiares: fotocopia de la declaración del I.R.P.F. correspondiente al ejercicio 2015. En el supuesto de no disponer de ella por no haber estado obligado a su presentación, cualquier otro documento oficial, que acredite la situación económica familiar.
3. Documentación acreditativa de la titulación o titulaciones académicas que posea o esté cursando.
4. Documentación acreditativa de las circunstancias socio-familiares, alegadas.
5. C. Vitae.

Para más información consultar las bases de la convocatoria en www.unia.es

CERTIFICACIONES

Horas lectivas certificadas: 20 horas.

Quienes acrediten al menos la asistencia al 80% de las horas lectivas del encuentro, tendrán derecho a la obtención de Certificado de Asistencia. Además, en aquellas actividades que contemplen pruebas de evaluación, quienes las superen tendrán derecho a que se les expida el correspondiente Diploma de Aprovechamiento, con expresión de la calificación obtenida.

SERVICIO DE RESIDENCIA:

Alojamiento en habitación compartida y manutención (desayuno, almuerzo, cena): 84 € (tres días).

Aquellas personas que deseen hacer uso de estos servicios, deberán abonar el importe correspondiente en el momento de formalizar la matrícula. No obstante, el pago del servicio no supone la reserva de plaza en las instalaciones mientras no sea confirmada. La confirmación se producirá con anterioridad a los diez días hábiles anteriores al inicio de la actividad académica.

La reserva de alojamiento y/o manutención estará en función de la capacidad de los servicios de la Residencia Universitaria. Ver instalaciones en el enlace: <http://www.unia.es/residenciarabida>

CURSOS
VERANO

UNIA 2017

ENCUENTRO / 2368

CAMPUS SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA

Del 10 al 12 de julio de 2017

EL TIEMPO DE TRABAJO HOY: PROBLEMAS JURÍDICOS DERIVADOS DEL CAMBIO DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN

CONTENIDOS

El tiempo de trabajo es el ámbito de la regulación laboral donde con más claridad se ha manifestado esta necesidad de dotar a las empresas con mayores dosis de flexibilidad. Con esta flexibilidad el empresario no busca que los trabajadores trabajen más, sino que la distribución del tiempo de trabajo sea más eficiente, eliminando periodos en los que no se requiere el desarrollo de actividad productiva, o en los que dicha actividad disminuye, para trasladar el tiempo de trabajo no aprovechado a aquellos momentos en los que las necesidades productivas de la empresa se incrementan.

DIRECCIÓN

— D. Juan Gorelli Hernández. Universidad de Huelva.

PROFESORADO

- D. Juan Gorelli Hernández. Universidad de Huelva.
- D. Ángel Arias Domínguez. Universidad de Extremadura.
- D. Ángel de Val Tena. Universidad de Zaragoza.
- D^a. María Teresa Igartua Miró. Universidad de Sevilla.
- D^a. Inmaculada Marín Alonso. Universidad de Sevilla.
- D^a. Emilia Castellano Burguillo. Universidad de Huelva.
- D. Miguel Gutiérrez Pérez. Universidad de Extremadura.
- D^a. Rosa María Díaz Ramos. Universidad Pablo de Olavide.

CRONOGRAMA

LUNES 10 DE JULIO

- 09:00-11:30 horas **La flexibilización del tiempo de trabajo.**
Juan Gorelli Hernández.
- 11:30-12:00 horas — Descanso.
- 12:00-14:30 horas **El tiempo de trabajo "efectivo": guardias, localización, disponibilidad.**
Ángel Arias Domínguez.
- 17:00-19:30 horas **Horas extraordinarias.**
Ángel de Val Tena.

MARTES 11 DE JULIO

- 09:00-11:30 horas **Distribución irregular del tiempo de trabajo. Bolsas de horas y mecanismos similares.**
María Teresa Igartua Miró.
- 11:30-12:00 horas — Descanso.
- 12:00-14:30 horas **Tiempo parcial y horas complementarias.**
Inmaculada Marín Alonso.
- 17:00-19:30 horas **Períodos de descanso. Las vacaciones anuales.**
Emilia Castellano Burguillo.

MIÉRCOLES 12 DE JULIO

- 09:00-11:30 horas **La alteración del tiempo de trabajo pactado: reducciones por causa causas colectivas, modificaciones sustanciales, descuelgue de condiciones, prioridad del convenio de empresa y tiempo de trabajo.**
Miguel Gutiérrez Pérez.
- 11:30-12:00 horas — Descanso.
- 12:00-14:30 horas **Tiempo de trabajo y salud laboral.**
Rosa María Díaz Ramos.

MATRÍCULA

El plazo de matrícula concluirá 72 horas antes de que comience la actividad académica, siempre que queden plazas disponibles.

PROCEDIMIENTO

Las personas interesadas en matricularse en este curso deberán formalizar su inscripción a través de uno de los siguientes procedimientos:

1. Presentando en el Registro del Campus donde se vaya a realizar el curso el impreso normalizado debidamente cumplimentado y acompañado de la siguiente documentación:
 - a) Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte.
 - b) Justificante de haber abonado el importe de la matrícula.
2. A través del procedimiento on-line disponible en la dirección www.unia.es

El número de plazas es limitado. Se cubrirán por riguroso orden de entrada de matrículas.

DERECHOS DE MATRÍCULA

El importe de la matrícula es de 43 €, que incluye la cantidad de 8 € en concepto de apertura de expediente y expedición de certificados y/o diploma de aprovechamiento.

No existirá reducción o exención de los derechos de matrícula establecidos, no obstante cualquier interesado podrá solicitar ayudas para estas actividades de acuerdo con las bases de la convocatoria.

FORMA DE PAGO

El abono del importe de los derechos de matrícula, así como de los gastos de residencia si los hubiere, se realizará en un solo pago a través de uno de los siguientes procedimientos:

- Sistema online en esta misma página web.
- Por transferencia bancaria o ingreso en la cuenta que se indica a continuación, haciendo constar el nombre y apellidos del alumno y la actividad académica (nombre y código) en la que se matricula.

LA CAIXA

IBAN: ES78 21009166752200074348

SWIFT: CAIXESBXXX

Las instrucciones de matrícula se encuentran disponibles en la web: www.unia.es